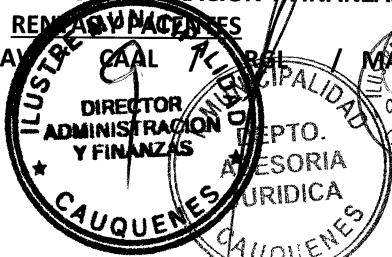


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

JCMR / IAY / RAI / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO Nº 6628

CAUQUENES,

04 SET. 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Que las persona que ejercen profesiones liberales pagarán su patente en la comuna donde tengan instalada su consulta, estudio u oficina principal y dicha patente habilitará para ejercer en todo el territorio nacional;
- 2.- Que el Sr. FERNANDO MOLL HACHE RUT : [REDACTED] ejerce la profesión liberal de arquitecto, afecto a contribución de patente desde el año 2001 a la fecha en la comuna de Pelluhue, con el rol: 30006.
- 3.- Certificado de la encargada de Rentas y Patentes de la I. Municipalidad de Pelluhue;
- 4.-Orden de Ingreso Municipal, patente al día, con validez hasta el 31 de enero de 2020.
- 5.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que el Sr. FERNANDO MOLL HACHE RUT : [REDACTED] ha pagado la contribución de patente en la comuna de Pelluhue desde el año 2001;
- Que el Municipio no puede enriquecerse con el cobro de patentes cuya actividad gravada se ha pagado en otra comuna en conformidad al Art. 32 del DL 3063/79;

D E C R E T O :

1.- **DECLARESE:** que la actividad gravada con la Patente Comercial Rol Nº 300009, a nombre de FERNANDO MOLL HACHE RUT : [REDACTED] no se ejerce efectivamente a contar del 2º Semestre del año 2002.

2.- **CASTIGUESE:** de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores comprendidos entre el 2º semestre de 2002 y el 1º semestre de 2019 que asciende a la suma de \$ **1.102.469**, de acuerdo al siguiente detalle:

- Los valores comprendidos entre el 1º semestre de 2002 y el 1º semestre de 2015 que asciende a la suma de \$ **781.494**.
- Los valores comprendidos entre el 2º semestre del 2015 y el 1º semestre de 2018 que asciende a la suma de \$ **237.687**, de los cuales \$ **138.525** corresponden a contribución de patente y \$ **99.162** a derecho de aseo.
- Los valores comprendidos entre el 2º semestre del 2018 y el 1º semestre de 2019 que asciende a la suma de \$ **83.288**, de los cuales \$ **48.328** corresponden a contribución de patente y \$ **34.960** a derecho de aseo.

3.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el giro de: "Arquitecto", ROL: 300009, ubicado en calle Balmaceda esquina Chacabuco, Comuna de Cauquenes. A contar de 2º Semestre de 2002.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica

Contabilidad
Finanzas
Archivo Patentes Comerciales